



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO
2010-2012





ÍNDICE

Mensaje del presidente

Presentación

Marco jurídico

Reseña Histórica

Escudo de armas

Misión

Visión o imagen objetivo

Diagnostico

A) Localización geográfica

B) Contaminación ambiental

C) Demografía

D) Migración y marginación

E) Educación

F) Cultura

G) Salud

H) Vivienda

I) Empleo e ingresos

J) Producción agrícola

K) producción pecuaria

L) Comercio

M) Turismo

N) Industria

O) Artesanías

P) Sector forestal

Q) Servicios de apoyo a la sociedad económica

R) Infraestructura económica social

S) Infraestructura administrativa

T) Ingresos

U) Participación social en el municipio

V) Justicia para todos y democracia efectiva

Vocacionamiento

Análisis de la problemática

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



- A) Red de la problemática
- B) Redacción de problemas estratégicos

Objetivos estratégicos, Estrategias y Líneas de Acción
Cartera de Proyectos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un **Santa María del Oro** próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Actores del Desarrollo

Rural Sustentable y Ciudadanía en general formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Santa María del Oro que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2020, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

C. RAFAEL LOPEZ NUÑES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



ESTADO DE JALISCO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL ORO
2010 – 2012

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Santa María del Oro contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Santa María del Oro en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.



MARCO JURÍDICO

En la medida en que el plan es un instrumento de Estado¹ para el desarrollo integral, el marco jurídico que fundamenta y regula su formulación e instrumentación se encuentra en ordenamientos que atañen a los órdenes federal, estatal y al municipal. El método de exposición que aquí se adopta va de lo general a lo particular, citando, por un lado, las normas que establecen exclusivamente las facultades referidas a la planeación y, por el otro, las que se refieren al objeto mismo de esa planeación.

Fundamento Federal Constitucional.

En este orden de ideas, se exponen en primer lugar las normas contenidas en la Constitución General de la República y las leyes secundarias de carácter federal, para luego dar paso a las normas constitucionales estatales y las leyes secundarias también de carácter local.

La base para la formulación e instrumentación de la planeación se encuentra en los artículos 25 y 26 de la Constitución General de la República.

Concebido el estado en su dimensión sociopolítica, como la “sociedad en acción”* cuya función social es asegurar la convivencia y cooperación entre los hombres en un territorio determinado. Gerhart Niemeyer “Introducción a la Teoría del Estado de Herman Heller”; FCE, 1974, Pag. 12.

El modelo de planeación que se adopta es el democrático, indicativo y flexible, desde su formulación hasta la ejecución, evaluación y reajuste de los planes de desarrollo socioeconómico.

El ejercicio de la planeación está concebido como sistema, esto es: un conjunto de planes y programas vinculados ordenada y racionalmente entre sí.

Para articular el sistema, el artículo 26 constitucional faculta al gobierno Federal coordinarse, mediante convenio, con los Gobiernos de las entidades federativas y lo municipios y para inducir mediante acuerdo de concertación, con los particulares.

Así, el Plan de Desarrollo del municipio de Santa María del Oro Jalisco es uno de los elementos de este sistema de planeación nacional.

Mediante una interpretación racional y sistemática de las disposiciones constitucionales en materia de planeación, se concluye que la participación de los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como la de los particulares, en el sistema nacional de planeación es una garantía individual (como personas morales que son los primeros y como personas físicas que son los segundos), prerrogativa que está obligado a respetar el orden federal.

Tal conclusión se deriva de la ubicación del artículo 26 en comento, dentro del Capítulo I constitucional, que estatuye las garantías individuales.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, el Ayuntamiento está facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y en el caso de la planeación regional, a hacerlo en concordancia con los planes generales (nacional, estatal y municipal); la reforma a este artículo, también le faculta a participar en la creación y administración de sus reservas, tanto territoriales como

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



ecológicas; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; y a realizar otras funciones más de planeación.

Base Estatal Constitucional y Legal.

Las facultades de planear el desarrollo en la entidad se encuentran, además de las contenidas en el instrumento que consigna el pacto federal, en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En nuestro Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo así como establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, son facultad y obligación del titular del Poder Ejecutivo, consignadas en los artículos 50, frac. X, constitucional.

No existe una ley de planeación en el Estado, pero la falta de ésta no es óbice para que la planeación que aquí se hace no tenga perfecta y legalmente normada su naturaleza, objetivos y fines, porque estos elementos están ya estipulados en el artículo 26 de la Constitución Federal el que, por su carácter tanto de norma superior como por su contenido, obliga la conducta del Estado en su conjunto.

Fundamento Constitucional y Legal de los Ayuntamientos.

El Ayuntamiento acude a la formulación del presente Plan apoyado en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado en su artículo 23 frac. VII que consigna, como facultad y obligación, la de organizar y conducir la planeación del desarrollo municipal y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

El Capítulo VII de la Ley de Gobierno y Administración Pública al normar las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos establece, en su artículo 37, la de participar, en el ámbito de su competencia, con los demás órdenes de gobierno en las acciones que emprendan para cumplir las disposiciones del artículo 26 de la Constitución Federal, en materia de planeación.



Reseña Histórica

El municipio ya cuenta con escudo oficial. Antiguamente en su lugar se utilizaba la representación estilizada de un jeroglífico de origen prehispánico que representa al vocablo náhuatl del que se deriva el nombre de esta municipalidad, pues se sabe que el sitio donde se asienta la cabecera municipal antiguamente se llamó Real del Oro. Este jeroglífico está inspirado en la representación que aparece en el Códice Mendocino.

Los estudiosos de estos documentos señalan que “Huilópan” significa: “en el palomar” y se deriva de los vocablos “huílotl” (paloma) y “pan” (sobre).

La ilustración fue tomada del libro titulado “Toponimia Pictográfica de Jalisco” de Carlos Sandoval Linares, publicado en 1996

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas Purepechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Los primeros pobladores ya explotaban el oro y la plata según claras muestras dejadas en yácatas y ruinas ubicadas en el rancho Las Minas a 6 kilómetros al oriente de la cabecera municipal.

En 1523, Alonso de Avalos conquistó esta región.

En sus orígenes el poblado pasó a ser un rancho denominado La Teja, que pertenecía a Ramón Ochoa, originario de Quitupan.

La actividad minera alcanzó su esplendor a partir de la segunda mitad del siglo XVIII llamándose el lugar como “Real Hacienda de Beneficio del Río del Oro”.

A principios del siglo XIX, estuvo en febril actividad al norte de la población el ingenio azucarero La Jarana donde se elaboraba azúcar, panocha, alcohol, y que dejó de funcionar durante la Guerra de Independencia. Tanto el anterior ingenio como el centro minero Real del Oro pertenecían a unos españoles que radicaban en Cotija, Michoacán.

Estas fuentes de trabajo habían dado vida a la región. Más de veinte minas estaban en explotación y en el Real del Oro, que contaba con altos hornos, se beneficiaban los minerales de plata y oro. Las barras que se obtenían de ambos minerales, eran transportadas de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México.

Mal fin tuvieron tan importantes fuentes de trabajo. Los españoles resistieron los embates de la insurgencia, al mando de Francisco Guzmán, con fuerzas realistas hasta 1812, año en que se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse en Cotija provisionalmente, pero después fueron sorprendidos y decapitados en Santa María del Oro, en el sitio que actualmente ocupa la parroquia.

En 1825 era una hacienda subordinada al municipio de Jilotlán de los Dolores, con el nombre de Río de Oro, según lo registró Victoriano Roa en su “Estadística del Estado Libre de Jalisco”.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Por decreto número 373, publicado el 1° de octubre de 1889, el pueblo de Santa María de Guadalupe (hoy Santa María del Oro) se erigió en comisaría política del municipio de Jilotlán de los Dolores.

El 28 de diciembre de 1938 se aprobó el decreto número 4465 (publicado hasta el día 5 de enero de 1939), mediante el cual se dispuso que la comisaría de Santa María de Guadalupe se erigía en municipalidad con el nombre de Manuel M. Diéguez, en memoria del revolucionario y Gobernador del Estado, cuyo nombre completo era Manuel Macario Diéguez.

Por decreto número 16475 del Congreso del Estado se autoriza el cambio de nombre de la cabecera del municipio de Manuel M. Diéguez, por el de Santa María del Oro. Esta disposición se autorizó el día 20 de diciembre de 1996 y se publicó el día 4 de febrero de 1997, entrando en vigor al día siguiente.

Por decreto número 17,837 del Congreso del Estado, publicado el 10 de abril de 1999, se dispuso el cambio de nombre del municipio de Manuel M. Diéguez por el de Santa María del Oro, Jalisco.



Escudo de Armas





MISIÓN

Ser un municipio con mejores condiciones de vida para los habitantes a través de un desarrollo municipal sustentable, y satisfacer las necesidades de la sociedad, en especial las zonas desprotegidas y marginadas, promoviendo el empleo para reducir la pobreza y así la migración al país vecino y a la vez conservar las costumbres y tradiciones que enriquecen a nuestro municipio, y lo que lo distingue de los demás.

VISIÓN O IMAGEN OBJETIVO

1. Ser un municipio rico en producción agropecuaria y agrícola, donde la producción que generen dichos campos permita el pleno desarrollo de las comunidades del municipio y sus habitantes.
2. Ser un municipio líder en la producción del queso Cotija, conocido ya a nivel internacional y asíendo que el nombre del municipio quede muy en alto
3. Ser un municipio que con los potenciales ganadero, forestal y social, tenga capacidad para que en un mediano plazo en el 2030, en el que se pueda consolidar el desarrollo social y económico, y conducirlo hacia una economía socialmente justa y respetuosa del medio ambiente de manera sustentable.
4. Ser un municipio justo en materia de seguridad pública municipal, con los elementos capacitados y competentes, para atender las necesidades que el municipio requiere, y que permita que los habitantes tengan la certeza de seguridad y armonía.
5. Ser un municipio con una mejor comunicación con carreteras y radios base, entre la cabecera municipal y las localidades, y también con los municipios vecinos.



DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Santa María del Oro se encuentra ubicado al norte 19°42', al sur 19°24' de latitud norte; al este 102°43', al oeste 103°03' de longitud oeste y a 930 msnm. y forma parte de la región 05 sureste colindando al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Quitupan y el estado de Michoacán; al este con el estado de Michoacán y el municipio de Jilotlán de los Dolores; al oeste con los municipios de Jilotlán de los Dolores y Tamazula de Gordiano

Su extensión territorial es de 403.88 Kilómetros cuadrados, que representa el 0.506 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 5.77% de la región.

En su demarcación política-territorial Santa María del Oro pertenece al Distrito electoral federal número 14, y local número 056, con cabecera distrital en el municipio de Zapotlán el Gran, participando además los siguientes municipios Pihuamo, Tecalitlán, Tamazula de Gordiano (sede de la Región), Jilotlán de los Dolores, Valle de Juárez, Quitupan, Mazamitla, Manzanilla de la Paz y Concepción de Buenos Aires..

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas presentándose en las zonas de planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental entre otras se encuentran; Erosión hídrica por pérdida de la cobertura vegetal (desmonte), erosión de suelo por construcción de fraccionamientos, aprovechamientos inadecuado de material geológico, crecimiento de asentamientos humanos, desmonte (cultivo de agave menor escala), mala planeación de caminos saca cosechas, cambios de uso de suelo inadecuados, malas prácticas agrícolas (rosa, tumba y quema, siembra en sentido de la pendiente).

Las áreas más afectadas en el municipio ocupan aproximadamente un 27% de la superficie del municipio..



DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema moderado, controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, ubicación exacta de los predios, difícil acceso de los predios, sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o talamontes, escasez de agua, y/o la degradación de los suelos.

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión aun cuerpo lacustre por crecimiento urbano, este problema se ha venido manifestando desde hace 5 años.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son pueden ser causas de deterioro y repercutiendo directamente en las localidades del municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Este rubro no aplica en el contexto municipal.

AMENAZAS NATURALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los derrumbes, fracturas en el terreno, hundimiento parciales, inundaciones por lluvias torrencial asilados teniendo mayor incidencia en las localidades en los últimos 3 años.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un riesgo bajo en la población lo que representa poco riesgo hasta el momento.

DEMOGRAFÍA

El municipio de Santa María del Oro de acuerdo al II Censo de población y vivienda 2005, tiene una población de 2652 habitantes, su población se compone de 1,314 hombres que representan el 49.5 % del total y de 1,339 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 50.5 %, La tasa de crecimiento anual es de 0.75 %, inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Santa María del Oro en éste



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012 SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

periodo disminuyo un 4.19 %, propiciado principalmente por la emigración, y por consecuente, por la falta de oportunidades de desarrollo;

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra de la siguiente manera: de 0 a 14 años resultaron 912 personas (34.38 %, respecto al total de la población); de 15 a 19 son 299 personas (11.27 %, porcentaje respecto al total de la población); de 20 a 39 años 623 personas (23.48 %, porcentaje respecto al total de la población); 40 y más años 759 personas (28.61 %, porcentaje respecto al total de la población). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años.

Santa Maria del Oro, está conformado por un total de 85 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, Los Plátanos, Zipoco, Villa Morelos (El Carrizo), La Aurora (El Reparó), Petacaza, Los Planes, Los Panales, Los Arreguines (Tío Arreguín), Abasolo (La Otra Casa), La Troja, El Nogal, Las Parotas, La Plaza, Los Aguacates (Barranca de los Aguacates), Agua Caliente, Las Pilas, Pueblo Viejo, La Güera, Puerto del Arado, La Jarana, El Volcancillo, Las Minas, El Hueso, La Breña, El Tepeguaje, Cataquío, Agua de En medio, La Soledad, Maculis. el 83 % del total de las localidades tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en Petacaza, Los Planes, Los Panales, Los Arreguines (Tío Arreguín), Abasolo (La Otra Casa), La Troja, El Nogal, Las Parotas, La Plaza, Los Aguacates (Barranca de los Aguacates), Agua Caliente, Las Pilas, Pueblo Viejo, La Güera, Puerto del Arado, La Jarana, El Volcancillo, Las Minas, El Hueso, La Breña, El Tepeguaje, Cataquío, Agua de En medio, La Soledad, Maculis.

Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MIGRACIÓN Y MARGINACIÓN

MARGINACION

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, Santa María del Oro se encuentra clasificado con un índice de marginación alto.

La ausencia de capacitación en la actividad agropecuaria se relaciona con un bajo ingreso en la venta de productos del campo que ha provocado la falta de fuentes de empleo. Con respecto a educación; la falta de personal docente de preescolar en las localidades, la escasa capacitación de los maestros y carencia de espacios educativos



han ocasionado un educación de mala calidad.

MIGRACION

La ausencia de capacitación en la actividad agropecuaria se relaciona con un bajo ingreso en la venta de productos del campo que ha provocado la falta de fuentes de empleo.

Con respecto a educación; la falta de personal docente de preescolar en las localidades, la escasa capacitación de los maestros y carencia de espacios educativos han ocasionado un educación de mala calidad.

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Santa Maria del Oro, está integrada por un centro educativo de nivel preescolar atendidos por dos docentes; 15 primarias atendidas por 23 docentes, 2 secundarias o telesecundarias con 7 profesores, una escuela de nivel medio superior con 11 docentes (pero no es propia, las clases se imparten en las instalaciones de la escuela primaria). En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca con la visita promedio por día de 50 usuarios.

COBERTURA

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en educación inicial es de 14.28 alumnos por maestro, preescolar de 14.5 alumnos por maestro, en educación primaria 18.22 alumnos por maestro, en educación secundaria 20 alumnos por maestro y medio superior de 3.27 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaria de Educación Jalisco ciclo 2004 - 2005 a nivel inicial es de del 13.8, preescolar es del 4.0%; del 57.87 % para primaria, del 19.33 % para secundaria y del 4.97 % del nivel medio superior

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La población de Santa María del Oro, tiene un promedio de escolaridad de primaria superior en 18.92 puntos a la media estatal. La población analfabeta representa el 16.2 % de la población de 15 años y más.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 4 % de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional.

La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de maestros en educación preescolar y primaria, médicos cirujanos y parteros, médicos dentistas, ingenieros, contadores y abogados.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una pequeña diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, y el principal espacio físico que dispone el municipio solo se cuenta con la construcción de la Torre del Templo antiguo, misma que está construida de ladrillo y unida con cal y arena.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidas por el municipio se encuentran Las fiestas patronales y tradicionales unas en el mes Enero y otras en el mes de Diciembre ambas en honor a la Virgen de Guadalupe a las cuales asisten un número considerable de personas de la región así como ausentes de los Estados Unidos de Norteamérica, mismos que dejan una muy importante derrama económica al municipio.

SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Santa María del Oro cuenta con una cobertura de los servicios básicos de salud en un 100%, lo que implica que toda la población tenga acceso a dichos servicios de acuerdo con la normatividad de la Secretaría de Salud.

INFRAESTRUCTURA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Se cuenta en la cabecera municipal con: Centro de Salud, Módulo I y Módulo II; Tres Consultorios, 4 camas censables, 3 médicos, 1 enfermera, 1 estadígrafa y 1 afanadora. Existe un comité de Salud, 23 Subcomités y una partera tradicional, cuenta además con 23 casa de salud, de estas solo 7 cuentan con edificio y el resto atiende en casas particulares.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad infantil es de 37.78, 10.7 puntos mayor a la del estado; cuando la tasa de sobrevivencia es de 0.7, 0.16 menor a la del estado.

La problemática que se tiene en este rubro obedece a que el personal de atención no es suficiente, falta de transporte para la visita a las casas de salud de las diferentes localidades para la atención a los pacientes.

Por otra parte, existe la carencia de equipo médico así como el material de consumo tanto para consulta normal como para emergencias, esto da lugar a que los pacientes tengan que trasladarse a otras ciudades en busca de doctores particulares para su debida atención. La diferencia de expresiones en la Secretaria de Salud y la Ciudadanía, es que la SS. Expresa cuantitativamente y la Ciudadanía lo hace de forma Cualitativa; el objetivo a futuro es llegar a puntos coincidentes para un mejor servicio a la población.

RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SALUD

La principal problemática es la insuficiencia de personal médico en el municipio, y que nos son médicos muy preparados, y la falta de infraestructura y equipamiento en el centro de salud.

VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Santa María del Oro cuenta con un total de 654 viviendas particulares habitadas, siendo el promedio de ocupantes 4.06 personas por habitación, solo el 61.07% del total de las viviendas cuentan con agua potable, el 53.28% con drenaje y alcantarillado, 92.82% con energía eléctrica, solo cuentan con el servicio de drenaje la cabecera municipal con 154 viviendas, Abasolo; con fosas sépticas, Nogal, La Aurora, Zipoco, EL Carrizo, Petacaza y los panales y sin ningún servicio el 19.69%.



PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2005 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Santa María del Oro es de 12 a 60 años que corresponde a 780 habitantes que representan el 40,02 % de la población total, de esta población (PEA) el 8.21 % están empleados. De las personas empleadas (PO) 83.07 % labora en el sector primario, 1.02 % lo hace en el sector secundario, y el 7.69 % lo hace dentro del sector terciario.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada 67.41 % (43 personas) reciben no más de 2 salarios mínimos de ingreso por su trabajo, el 8.71 % (6 personas) recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo. Así mismo el 15 % (10 personas) reciben más 5 a 10 salarios mínimos y solo 4.68 % (3 personas) reciben más de 10 salarios mínimos. Aproximadamente el 19 % (154 personas) del total del PEA se mantienen ocupados como autoempleados ya que atienden su propio negocio u oficio en la ganadería.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Santa María del Oro tiene una extensión de 40,388 hectáreas, de ellas 10,300 has. (25.5%) son utilizadas con fines agrícolas; 12,386 has. (30.67%) en la actividad pecuaria; 17,688 has (43.8%) son de uso forestal y 14 has (0.03%) son de suelo urbano. Los principales productos agrícolas en el municipio son: praderas, maíz forrajero, maíz grano y sorgo grano; De ellos destaca la producción de maíz grano que alcanza un volumen de producción anual de 695 has.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Según SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA); El inventario de ganado de carne en el municipio de Santa María del Oro al año 2005 es el siguiente: bovino carne 97,181; bovino leche 1,785; porcino 16,040; ovino 1,952; caprino carne 328; caprino leche 699; ave huevo 313; ave carne 63,457

De acuerdo a SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) las cifras de a nivel local destaca la producción de Bovinos Carne y Bovinos Leche, estas representan el 90 % del valor de la producción pecuaria municipal. A nivel estatal destaca la producción de queso Cotija el representado en el



primer lugar en Calidad a nivel mundial.

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de queso en los últimos 5 aproximadamente en 35 %, esto por el aumento de la infraestructura ganadera misma que apoya el gobierno con los programas al campo (Alianza para el Campo) por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son aquellos que no han sido apoyados con infraestructura ganadera Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son leche, crema y quesos, etc. La mayor parte de la producción es comercializada.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de pequeños y medianos establecimientos de alimentos, bebidas y abarrotes, materiales para construcción, bodegas de abastecimiento de insumos entre otras, para atender las demandas de productos que la población requiere.

El problema en este rubro es el decrecimiento de la población, por lo que el comercio no ha encontrado las condiciones para una posible reactivación y crecimiento, además otro problema es el financiamiento, otorgamiento de incentivos así como la inclusión en los programas de emprendedores y la cultura en el sentido de la inversión, esto provoca que el comercio no avance ni produzca fuentes de empleo.

TURISMO

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante los meses de Enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de estados vecinos y el extranjero (EUA), la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

otras en el mes de Diciembre ambas en honor a la Virgen de Guadalupe a las cuales asisten un número considerable de personas de la región así como ausentes de los Estados Unidos de Norteamérica, mismos que dejan una muy importante derrama económica al municipio.

RECURSOS NATURALES



Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como el Cerro de la Bufas, y la afluencia del Río Oro.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónica entre las cuales destacan el templo Antiguo, las ruinas de el agua caliente, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con dos hoteles con una disponibilidad de 10 y 12 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en: Clase económica y 1 estrella. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 4 fondas de comida casera, un restaurante de mariscos, un billar y una Diskoteque.

PROBLEMÁTICA EN MATERIA TURISTICA

El problema que marca este giro, es que el turismo no ha sido desarrollado a su capacidad ya que se ha dejado al olvido tanto la infraestructura así como el equipamiento y servicios de apoyo al turismo, hoteles con capacidad y calidad, restaurantes y personal capacitado para cada actividad

INDUSTRIA

Solo se cuenta con una cerrajería privada y que no abastece la demanda de la población. Se emplean en esta cerrajería tres personas, no cuenta con tecnología adecuada, ni maquinaria que pueda fabricar lo que la población demanda. Los artículos que ahí se fabrican son vendidos en el municipio, hace trabajos sobre pedido.

ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías Elaboración de Chinas¹ para proteger de las lluvias, hechas de palma y huaraches y sillas de montar, solamente serán entre 4 a 5 personas las que se dedican a esta actividad.



SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 17,688 hectáreas de bosque donde predominan las especies: encino (*Quercus* spp.), fresno (*Fraxinus udhey*) campicirán, barcino, primavera amarilla (*Rosedendrum* spp.), rosa morada (*Rosedendrum* spp.), parotas (*Enterolobium cyclocarpum*) tepehuajes (*Leucaena* spp.), capires, bonetes, guamúchil (*Piteselobium dulce*), nopales, palo dulce, pochote, caminchines (*Ficus* spp.), higueras, huizacheras (*Acacia retinoides*), tepames, mojo, pitahayas y algunas especies de Coníferas; *Pinus michoacana*, *Pinus oocarpa*, *Pinus montezumae*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus leyophyla* y *Pinus douglasiana* entre otras y además algunos frutales.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de Bovinos carne, Bovinos leche, Maíz y la Financiamiento alternativo SIFRA, actualmente éstas presentan un nivel de articulación alto debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial y el apoyo al Desarrollo Rural a través de la planeación y organización rural que ofrece el **Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable**. Los servicios financieros en el municipio son inexistentes ya que se cuenta con un SIFRA y una Caja de ahorro popular.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido valiosos apoyos económicos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

RED CARRETERA

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de cuenta con

CAMINO	LONGITUD KM	TIPO DE TERRENO
Las Caramicuas - zipoco de SCT	35.5	Lomerio suave
Sta. Maria del Oro - Las caramicuas del SCT	10	Lomerio fuerte
KM pavimentados en el ano	11.9	Pavimentado

TELECOMUNICACIONES

Solo cuenta con telefonía convencional de TELMEX y la de celular satelital; no hay señal para telefonía celular.

TRANSPORTES

El servicio de transportes en la actualidad solo se cuenta con una línea de transporte de pasaje Autotransportes Mazamitla.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

Por el lado de demanda de agua por la ciudadanía es demasiada que en los meses críticos de marzo, abril y mayo se escasea considerablemente de tal manera que no es suficiente.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión de 1600 de metros cuadrados aproximadamente y este se



encuentra a una distancia de aproximadamente 5 kilómetros de la cabecera municipal.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 4 días a la semana a través de una camioneta doble rodado para ser llevados finalmente al tiradero municipal.

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el cabildo como jerarquía mayor, el Presidente municipal como ejecutor principal, la Secretaría General y Sindicatura como apoyo principal, Funcionaria encargada de la Hacienda Pública Municipal, la Dirección de Catastro, Dirección de Obras Públicas, Oficina del Registro Civil Dirección de Seguridad

Pública así como las coordinaciones de apoyos a los programas sociales tales como; Departamento Agropecuario, Agua potable y alcantarillado y el COPLADEMUN, ello con base a dar respuesta a las demandas de los habitantes de forma eficiente, así podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y descentralizada lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio

económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de una mayor atención a las gestiones de los productores rurales por parte de las dependencias correspondientes.

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 93.22 % del total de los ingresos recibidos.



En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Santa María del Oro en los últimos tres años en promedio el 3.99 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 62% proviene del impuesto predial, el 21% del cobro del servicio de agua potable, el 2.26% de licencias y el restante 14.74% a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de consumo de agua potable, descargas de aguas residuales y certificaciones con una participación del 9%. Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipal.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

El 9.76 % de la población del municipio de Santa María del Oro, corresponde a menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; <numero expresado en 77 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 66 % de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 200 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 653 personas, el 43 % del total, es decir 280 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en

valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a aislados casos anuales, cifra que ha aumentará cada vez.

Existen más de 300 personas de 60 años o más. De ellos el 26.47 % es analfabeta,

Un 0.8 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 20 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.



JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física en materia de seguridad pública, el municipio de Santa María del Oro cuenta con una cárcel municipales; con una capacidad en total de 2 celdas, albergando actualmente ningún delincuente.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 5 elementos la mayoría de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

INCIDENCIA DELICTIVA

Se asegura que Santa María del Oro, es un municipio pacífico y que meramente los problemas que suelen suceder son aislados y ocasionados por avecindados a este municipio y que las autoridades municipales ponen debido cuidado en este rubro para la pacificación, tranquilidad y soberanía de sus habitantes.

El personal operativo de esta área, recibe un promedio de 3 capacitaciones al año, el armamento con que cuenta es adecuado para tal fin.

A continuación se menciona el estado actual de la seguridad publica, su estructura, recurso humano y material:

Este municipio no cuenta con ministerio público, solo cuenta con un juez menor; cuenta con un cuerpo de 5 elementos activos que integran la policía municipal con un director de seguridad y su comandante respectivamente, que su relación es de 5,306 ciudadanos por elemento policiaco.

Se cuenta además con el apoyo de corporaciones de la policía preventiva del estado así como del Ejercito Mexicano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



PRINCIPALES VOCACIONAMIENTO

COLUMNA	REFERIDA
1. Vocacionamiento	1) Ganadería 2) Forestal
2. Descripción	<p>1) Ganadería: El municipio tiene un suelo propicio para un mejor desarrollo de pastizales y con ello incrementar la producción derivada del ganado de doble propósito. Lo anterior tendrá que potenciarse con una importante tecnificación del sector, mejoramiento de los pastizales existentes y genético del ganado. Un elemento básico para su despegue es la construcción de cuerpos de almacenamiento de agua para el apoyo de esta actividad.</p> <p>2) Forestal El municipio tiene las condiciones para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales de maderas finas con un importante valor comercial. Se debe asegurar el apoyo técnico y financiero para su mejor impulso.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Columna 1

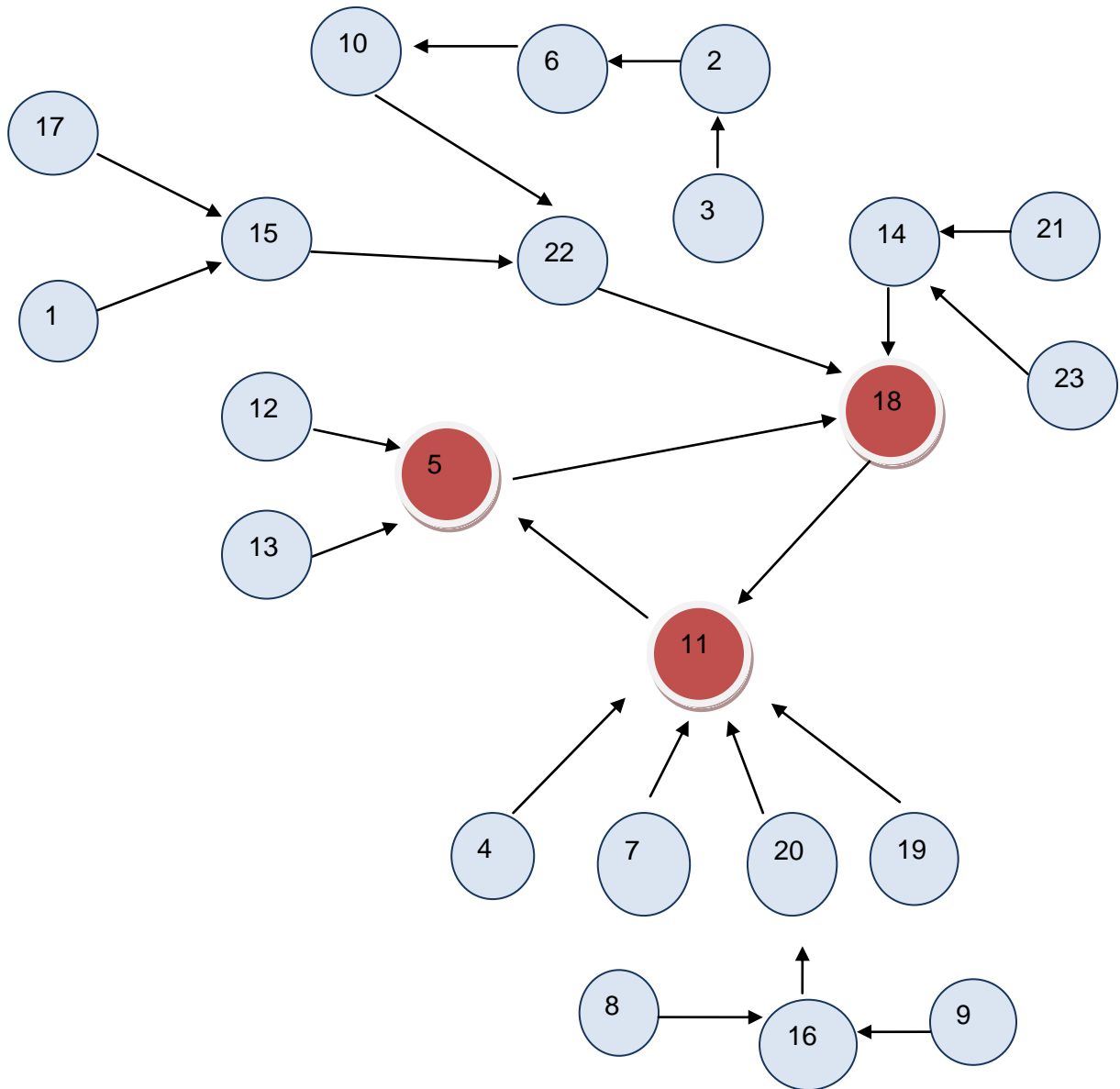
Columna 2

No.	PROBLEMAS	RELACIÓN	SE MENCIONÓ
1	Carencia de personal médico en el municipio	15	0 Veces
2	Baja recaudación de ingresos	6	1 Veces
3	Deficiencia en la actualización de catastro	2	0 Veces
4	Pocas fuentes de empleo	11	0 Veces
5	Baja productividad el campo	18	3 Veces
6	Insuficiencia de servicios básicos	10	1 Veces
7	Bajo ingreso en la venta de productos del campo	11	0 Veces
8	Falta de capacitación a maestros	16	0 Veces
9	Falta de espacios educativos	16	0 Veces
10	Enfermedades gastrointestinales y respiratorias en el municipio	22	2 Veces
11	Problemas de migración	5	5 Veces
12	Falta de apoyo al campo	5	0 Veces
13	Escasez de agua para agricultores y ganaderos	5	0 Veces
14	Falta de infraestructura básica	18	2 Veces
15	Servicios de salud insuficientes	22	2 Veces
16	Educación de mala calidad	20	2 Veces
17	Falta de equipamiento en el centro de salud	15	0 Veces
18	Localidades marginadas	11	3 Veces
19	Insuficiencia de infraestructura deportiva	11	0 Veces
20	Desempleo	11	1 Veces
21	Falta de energía eléctrica en algunas comunidades	14	0 Veces
22	Bajas condiciones de salud en el municipio	18	2 Veces
23	Escasez de agua en la cabecera municipal	14	0 Veces



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

RED DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL





REDACCIÓN DE LOS PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

No.	PROBLEMAS ESTRATEJICOS	REDACCIÓN DE PROBLEMAS
1	Baja productividad en el campo	Uno de los grandes problemas que afecta al municipio es la baja productividad en el campo , la cual es propiciada por la falta de apoyo al campo y por la escasez de agua para agricultores y ganaderos y todo esto ocasiona otro grave problema que es la migración .
2	Migración	Otro de los problemas que hay en Santa María del Oro es la migración y esta es propiciada a causa de las faltas de fuentes de empleo por el bajo ingreso en la venta de productos del campo , también por la insuficiencia de infraestructura deportiva y principalmente por el desempleo .
3	Localidades marginadas	En el municipio hay muchas localidades marginadas que son debido a falta de infraestructura básica y de la baja productividad en el campo

Objetivos estratégico

- **Reducir la baja productividad en el campo**
- **Reducir la migración**
- **Disminuir la marginación en el municipio.**

Objetivos	Estrategias	Proyectos
Reducir la baja productividad en el campo.	Gestionar programas de apoyo al campo.	<p>Buscar nuevas tecnologías para el desarrollo del campo</p> <p>Gestionar en coordinación con la asociación ganadera, los programas de mejora continua del ganado.</p> <p>Gestionar ante las autoridades competentes (sagarpa) los apoyos correspondientes</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



	Capacitación para agricultores y ganaderos.	Crear y operar un centro técnico de análisis de suelos, con atención a productores que tengan necesidad de diagnosticar el potencial del suelo
	Reducir la migración	
Reducir la migración	Promoviendo y generando fuentes de empleo.	Solicitar la aportación de recursos federales y estatales, destinados al financiamiento que ofrecen créditos a tasas de fomento para la micro y pequeña empresa (fojal).
	Gestionar mejores oportunidades para los jóvenes estudiantes.	Gestionar ante las autoridades del estado y federales la construcción y equipamiento de un edificio para bachillerato, así como la oficialización de la misma.
	Programa de mejora de los espacios deportivos existentes en el municipio y constituir los espacios recreativos adecuados para el desenvolvimiento de las actividades deportivas y la recreación de los habitantes de las diferentes localidades.	<p>Crear ligas y torneos de fútbol, voleibol y básquetbol intermunicipales, a través del consejo deportivo municipal.</p> <p>Implementar torneos de juego extramuros intermunicipales e interregionales de las escuelas primarias, secundaria y preparatorias.</p> <p>Realizar un estudio técnico de la casa de la cultura, donde participen la secretaria de cultura del gobierno del estado.</p>
Disminuir la marginación en el municipio.	Promoviendo la cultura, con programas sociales o educativos por parte de DIF municipal los niveles de ingreso de todos los	lanzar en las escuelas y familias una campaña de reforzamiento y formación de cultura y de los valores cívicos y éticos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



	productores.	
	Promoviendo la educación con más escuelas en el municipio.	Rehabilitación del mobiliario en general existente en las primarias del municipio.
	Fortalecer el desarrollo e infraestructura de las localidades marginadas.	Ampliación de electrificación en las localidades más lejanas del municipio. Dotar de plantas solares a las familias que se encuentren alejadas de las microrregiones. Construcción de pozos y líneas de agua potable.
	Ampliación de la infraestructura que de forma y dinamice las oportunidades de desarrollo turístico	Diseñar una imagen turística del municipio y sus microrregiones (atractivos turísticos).
	Desarrollar e impulsar una infraestructura social básica, atendiendo particularmente aquellas localidades con mayor alta marginación en los servicios de agua, drenaje y electrificación.	Realizar un diagnóstico general del estado que guardan las calles del municipio y sus localidades. Empedrar y o adoquinar las calles faltantes de la cabecera municipal. Empedrar las principales calles del nogal, el tepehuaje, cipoco, el carrizo, las parotas, las pilas, petacala, panales, platanos. El área responsable es la dirección de obras públicas y el regidor responsable.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Reducir la baja productividad en el campo.	Gestionar programas de apoyo al campo.	<p>Buscar nuevas tecnologías para el desarrollo del campo</p> <p>Gestionar en coordinación con la asociación ganadera, los programas de mejora continua del ganado.</p> <p>Gestionar ante las autoridades competentes (sagarpa) los apoyos correspondientes</p>
	Capacitación para agricultores y ganaderos.	Crear y operar un centro técnico de análisis de suelos, con atención a productores que tengan necesidad de diagnosticar el potencial del suelo
	Reducir la migración	
Reducir los niveles de migración	Promoviendo y generando fuentes de empleo.	Solicitar la aportación de recursos federales y estatales, destinados al financiamiento que ofrecen créditos a tasas de fomento para la micro y pequeña empresa (fojal).
	Gestionar mejores oportunidades para los jóvenes estudiantes.	Gestionar ante las autoridades del estado y federales la construcción y equipamiento de un edificio para bachillerato, así como la oficialización de la misma.
	Programa de mejora de los espacios deportivos existentes en el municipio y constituir los espacios recreativos adecuados para	Crear ligas y torneos de fútbol, voleibol y básquetbol intermunicipales, a través del consejo deportivo municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



	<p>el desenvolvimiento de las actividades deportivas y la recreación de los habitantes de las diferentes localidades.</p>	<p>Implementar torneos de juego extramuros intermunicipales e interregionales de las escuelas primarias, secundaria y preparatorias.</p> <p>Realizar un estudio técnico de la casa de la cultura, donde participen la secretaria de cultura del gobierno del estado.</p>
<p>Disminuir la marginación en el municipio.</p>	<p>Promoviendo la cultura, con programas sociales o educativos por parte de DIF municipal los niveles de ingreso de todos los productores.</p>	<p>lanzar en las escuelas y familias una campaña de reforzamiento y formación de cultura y de los valores cívicos y éticos</p>
	<p>Promoviendo la educación con más escuelas en el municipio.</p>	<p>Rehabilitación del mobiliario en general existente en las primarias del municipio.</p>
	<p>Fortalecer el desarrollo e infraestructura de las localidades marginadas.</p>	<p>Ampliación de electrificación en las localidades más lejanas del municipio.</p> <p>Dotar de plantas solares a las familias que se encuentren alejadas de las microrregiones.</p> <p>Construcción de pozos y líneas de agua potable.</p>
	<p>Ampliación de la infraestructura que de forma y dinamice las oportunidades de desarrollo turístico</p>	<p>Diseñar una imagen turística del municipio y sus microrregiones (atractivos turísticos).</p>
	<p>Desarrollar e impulsar una infraestructura social básica, atendiendo particularmente aquellas localidades con mayor alta marginación en</p>	<p>Realizar un diagnostico general del estado que guardan las calles del municipio y sus localidades.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



	los servicios de agua, drenaje y electrificación.	Empedrar y o adoquinar las calles faltantes de la cabecera municipal. Empedrar las principales calles del nogal, el tepehuaje, cipoco, el carrizo, las parotas, las pilas, petacala, panales, platanos. El área responsable es la dirección de obras publicas y el regidor responsable.
--	---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
Reducir la baja productividad en el campo	Gestionar programas de apoyo al campo		<ul style="list-style-type: none"> Perforaciones de pozos profundos para el abastecimiento de agua de los agricultores y ganaderos, en distintas localidades del municipio.
	Capacitación para agricultores y ganaderos		<ul style="list-style-type: none"> Contratación de médicos veterinarios y agrónomos, para la capacitación de agricultores y ganaderos.
	Reducir la migración		
Reducir los niveles de Migración	Gestionar mejores oportunidades para los jóvenes estudiantes.		<ul style="list-style-type: none"> Montar escuela de nivel medio superior en la cabecera Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	Promoviendo y generando fuentes de empleo		<ul style="list-style-type: none"> • Todas las obras generan fuentes de empleo • Apoyo a las micro empresas existentes.
	Programa de mejora de los espacios deportivos existentes en el municipio y constituir los espacios recreativos adecuados para el desenvolvimiento de las actividades deportivas y la recreación de los habitantes de las diferentes localidades.		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cancha de usos múltiples techada (Santa María del Oro) • Rehabilitación y acondicionamiento de la unidad deportiva municipal (Santa Mari del oro) • Construcción de cancha de futbol en la localidad de Los Plátanos
Disminuir la marginación en el municipio	Promoviendo la cultura, con programas sociales o educativos por parte de DIF municipal los niveles de ingreso de todos los productores.		<ul style="list-style-type: none"> • Terminación de la casa de la cultura en la Cabecera Municipal • Construcción de centro comunitario en la localidad de El Tepehuaje
	Promoviendo la educación con más escuelas en el municipio.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de escuelas primarias en (Santa María del Oro, La Aurora, Zipoco, Guilumba, Abasolo, Carrizo,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	Fortalecer el desarrollo e infraestructura de las localidades marginadas.	Corto y mediano 2010-2011	<p>Petacala y Tepehuaje).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vivienda rural en distintas Localidades de Municipio • Construcción de baños con biodigestor en Distintas Localidades del Municipio • Perforación de pozo profundo de agua potable (Santa María del Oro) • Perforación de pozo profundo de agua potable en la localidad de Carrizo • Perforación de pozo profundo de agua potable en la localidad de La Aurora • Construcción de pozo profundo y línea de agua potable en la localidad de El Caballito • Construcción de tanque de almacenamiento de 200,000 Lts. En la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>localidad de Las Minas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Caballito • Construcción de pozo profundo y línea de agua potable en la localidad de La Cuartilla • Construcción de red eléctrica segunda etapa en la localidad de Las Minas • Construcción de red eléctrica en la localidad en la localidad de El Caballito • Construcción de red eléctrica en la localidad de Las Juntas • Construcción de red eléctrica en la localidad de La Tortuga y Volcancillo • Construcción de red eléctrica en la localidad de Las

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>Mulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de red eléctrica en la localidad de El Encino Colorado • Construcción de red eléctrica en la localidad de El Hervidero • Construcción de red eléctrica en la localidad de La Taberna • Construcción de red eléctrica en la localidad de Los Hornos y Puerto de la Cruz • Construcción de red eléctrica en la localidad de el Puerto de la Olla • Construcción de red eléctrica en el libramiento nuevo • Construcción de red eléctrica en la localidad de La Laguna • Construcción de red eléctrica en la localidad de Santa Rosa • Construcción de red

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>eléctrica en la localidad de La Meza de los Gózaez</p>
	<p>Ampliación de la infraestructura que de forma y dinamice las oportunidades de desarrollo turístico</p>	<p>Corto y mediano 2010-2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de ingreso a la cabecera municipal (Santa María del Oro) • Construcción de corredor turístico para la conservación y saneamiento del río "Santa Mari del Oro" (Cabecera Municipal) • Rehabilitación y conservación de la imagen urbana del centro histórico (Cabecera Municipal) • Construcción de plaza y parque público en la localidad de El Tepehuaje • Construcción de plaza pública en la localidad de Las Pilas • Construcción de plaza y parque público (El Carrizo) • Cableado subterráneo en la cabecera municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			(Santa Mari del Oro) <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del centro de salud (Santa María del Oro) • Rehabilitación del edificio de la presidencia Municipal (santa María del Oro)
	Desarrollar e impulsar una infraestructura social básica, atendiendo particularmente aquellas localidades con mayor alta marginación en los servicios de agua, drenaje y electrificación.	corto	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de empedrado en el libramiento • Construcción de empedrado en el camino a la jarana • Construcción de empedrado en la calle Nicolás bravo • Construcción de empedrado en el circuito de las calles Juarez-Guzman • Construcción de empedrado hoyado en la calle principal de (Los Plátanos) • Construcción de empedrado entre Ramón Corona y Unida Deportiva (Santa Mari del oro) • Construcción de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>empedrado entre prolongación curiel y curiel (Santa Mari del Oro)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de empedrado en la calle Hidalgo • Construcción de empedrado en la calle 16 de Septiembre • Construcción de puente vehicular, calle 16 de Septiembre • Construcción de empedrado en la calle camino al panteón • Construcción de empedrado en la calle camino al Arreguin • Construcción de plaza parque público (Los Plátanos) • Construcción de empedrado de la calle principal en la localidad de El Carrizo • Construcción de empedrado de la calle principal en la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>localidad de Zipoco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de puente vehicular en la localidad de Zipoco • Construcción de puente vehicula Tío Arreguin-La Aurora (Santa maría del Oro) • Construcción de depósito de agua potable de 50,000 Lts. En la localidad de Los Panales • Línea de agua potable barranca de Agua Caliente y Avasolo en la localidad de Abasolo • Construcción de depósito de agua potable de 100,000 Lts en la localidad de La Chiquidora • Construcción de tramo carretero Zipoco-los Reyes, Michoacán, en la localidad de Zipoco • Construcción de tramo carretero

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012
SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO



Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			<p>Santa María del Oro-La Aurora, segunda etapa en la localidad de La Aurora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tramo carretero Santa María del Oro-San Juan de la Montaña, Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco (Santa María del Oro) • Construcción de colector en la localidad de La Jarana • Construcción de baños públicos en la cabecera Municipal • Instalación de antena para servicio de telefonía celular